

Acta Extraordinaria No. 06

de 2007

- Fecha:** 31 de octubre de 2007
- Hora:** De las 18:00 a las 19:15 horas.
- Lugar:** Sala del Consejo Superior UTP.
- Asistentes:** Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Dr. Samuel Ospina Marín, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión.
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores
Srta. Luisa Fernanda Arenas Castañeda, Representante de los Estudiantes.
Sr. Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita, Representante de los Estudiantes.
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación.
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.
Especialista José del Carmen Gómez Espinosa, Facultad Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
Ing. Educaro Roncancio Huertas, Decano Facultad de Ingeniería Mecánica.
Ing. Omar Iván Trejos Buriticá, Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.
Dra. Olga lucia Bedoya, Representante Jefes de Departamento y Directores de Programa.

Invitados: Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales.
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico
Dra. María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 10 del 10 de octubre de 2007
3. Presentación espacio público
4. Programas Académicos por ciclos propedéuticos
 - Técnico Profesional en Agroindustria, Facultad de Tecnología
 - Tecnología en Agroindustria, Facultad de Tecnología
5. Solitud recomendación Profesor Emérito al docente Miguel Ángel Gómez Mendoza, Facultad de Ciencias de la Educación.
6. Proyecto de Acuerdo
 - Por medio del cual se crea un estímulo a los estudiantes con los mejores puntajes ECAES en cada uno de los programas Universitarios.
7. Modificación Planes de Estudios
 - Programa de Tecnología Química
 - Programa Química Industrial
8. Prórrogas de Comisión de Estudio

- Profesor Harold Salazar Isaza, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
- Profesor Libardo Vicente Vanegas Useche, Facultad de Ingeniería Mecánica.
- Profesor Alberto Berón Ospina, Facultad de Ciencias de la Educación

9. Solicitud Período Sabático

- Profesora Edilma Vargas, Facultad de Ciencias de la Educación

10. Informe Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil

11. Propositiones y Asuntos Varios

Desarrollo:

1. Verificación del quórum

La Secretaría informa que se presentaron excusas del Rector y de los consejeros Gonzalo Arango Jiménez, Samuel Darío Guzmán López y del invitado ingeniero Carlos Arturo Caro Isaza.

Una vez verificada la asistencia de los consejeros se informa que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 10 del 10 de octubre de 2007

El Secretario informa que se recibieron observaciones al acta pro parte de los consejeros Omar Iván Trejos Buriticá y Cesar Valencia Solanilla.

Una vez discutida fue aprobada por unanimidad.

3. Presentación espacio público

El Vicerrector Académico señala que en esta sesión del Consejo Académico no se presentará informe de Rectoría y en su lugar se presentará por parte de la Oficina de Bienestar Universitario un informe sobre la invasión al espacio público dentro del campus universitario.

La Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario, señala que el Galpón se encuentra invadido de vendedores ambulantes que obstaculizan las salidas de emergencia, adicionalmente le hacen competencia a quienes han arrendado este espacio para brindar los servicios de cafetería y comedor. Adicionalmente se sabe si algunos de estos vendedores que ocupan el espacio público son estudiantes de la Universidad o personas ajenas a ella. También informa que la administración a trazado varias estrategias para contrarrestar estas ventas y no han surtido ningún efecto, por esto se solicita el acompañamiento de las directivas académicas y en especial estudiar la posibilidad de intervenir los reglamentos para introducir en ellos normas prohibitivas y sancionatorias de este tipo de conductas.

Siendo las 14:35 ingresa el ingeniero Omar Iván Trejos Buriticá.

En la actualidad existen alrededor de 250 vendedores ambulantes de los cuales sólo 72 han sido avalados por la Oficina de Bienestar Universitario.

La profesional Sandra Lorena Yopez, realiza una presentación sobre el manejo inadecuado del espacio público indicando como ejemplo el uso que le da la comunidad universitaria, en especial los estudiantes, al galpón en donde en sus mesas permanecen las personas en actividades como juegos de azar, estudiando, incluso durmiendo; esto ha hecho que sean insuficientes las mesas y sillas para las personas que van al galpón. Agrega que se han presentado enfrentamientos con las personas que tienen ventas allí, siendo incluso defendidas por los mismos estudiantes. Para ilustrar las situaciones descritas se presenta un video.

El consejero Cesar Valencia Solanilla, manifiesta que el video refleja una realidad palpable, y recuerda que cuando ingresó a la Universidad se permitían los canelazos y los viernes las cerveciadas. En la Universidad Nacional prohibieron este tipo de actividades ya que esto generó graves incidentes. Agrega que como educadores deben asumir una actitud en donde lo público le pertenece a todos y no es que le pertenezca a alguien, por ello cree que el Consejo Académico debe

tomar una posición radical ya que situaciones como juegos de azar e ingerir aguardiente no pueden estar pasando en la Universidad; permitirlo sería deformar el concepto de tolerancia y democracia.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas manifiesta que cree que es la hora de dar un debate pues los juegos son en todos los escenarios. Cree que no existe problema en reformar el Reglamento Estudiantil, pero cree se puede dar permisos a estudiantes de estratos 1, 2 y 3 pero con el compromiso de sostener promedios superiores a 3.5. Considera que de esta reunión debe salir una sanción y se debe establecer el responsable de su aplicación; sustenta su posición al considerar que es aberrante llegar a la Biblioteca y encontrar gente jugando y comiendo en las mesas, situación que no ocurre en Bibliotecas de universidades norteamericanas. Agrega que hace 31 años existían espacios donde sentarse en las cafeterías pero hoy no hay donde almorzar; también considera que se debe estudiar la posibilidad de que la Universidad considere el hacer una cafetería para los profesores.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, indica que en la Facultad se realizó una campaña de comunicación con toda la comunidad al inicio del año y se ha empoderando al personal de vigilancia para que estos pudieran retirar a las personas que estuvieran obstruyendo el espacio público con sus puestos de ventas y orientarlos para que realizaran los trámites ante Bienestar Universitario, esto con base en el acto administrativo que así lo indican. Agrega que se trabaja para evitar la contaminación visual y por ruido, por ejemplo, retirando los afiches que no se encuentre en las carteleras; esta tarea ha sido acompañada por muchos docentes y estudiantes. Respecto a los sitios destinados para que los estudiantes pudieran descansar, se construyeron kioscos y bancas lo cual ha permitido que existan un espacios para ello diferente a las zonas de acceso del edificio.

Como propuestas para solucionar el problema de invasión de espacio público por foráneos plantea el cerramiento del campus y la exigencia para el ingreso del carné, también el acompañamiento de la Universidad para que los estudiantes continúen agrupándose a través de precooperativas para que puedan vender sus productos dentro del marco legal y con las condiciones sanitarias adecuadas, extendiendo las posibilidades a cooperativas para reciclaje entre otras actividades.

El Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, pregunta cuales son las normas que prohíben tales conductas y quien las debe aplicar. Al respecto el Secretario General señala que el Reglamento Estudiantil dispone como una conducta sancionable este tipo de actividades y la competencia para adelantar el proceso disciplinario es el Director o Decano; agrega que todo funcionario debe poner en conocimiento estas actividades y llamar a los celadores quienes están totalmente investidos de autoridad para retirar las personas que invaden el espacio público de la Universidad. Señala que el problema radica en que todos evitamos las confrontaciones lo que genera que la institucionalidad la tengan quienes transgreden las normas.

La consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda dice que el problema es mucho más profundo de lo que se está discutiendo, por cuanto las causas reales del mismo son las políticas de ampliación de cobertura por parte de la Rectoría, lo cual ha permitido que el aumento de recursos, presupuesto, y espacios físicos o infraestructura no se haga de forma directamente proporcional al incremento del número de cupos que se aprueban semestralmente. Se pregunta la planta física como ha crecido? La construcción nueva es el edificio de aulas pero la cobertura es mucho más grande. Los espacios de Biblioteca en algunas horas son copadas lo que lleva a los estudiantes a que deban estudiar en las cafeterías. Agrega que es cierto que existen otras actividades extracurriculares que se hacen en la cafetería pero es por falta de espacios para ello, por lo que propone por ejemplo que los representantes estudiantiles cuenten con una oficina para desarrollar su actividad. Respecto al cerramiento de la Universidad considera que esta no es la solución pues la Universidad debe permitir el acceso a toda la comunidad y en relación con las ventas informales encuentra bien el control sanitario que se le hacen a los alimentos pero no está de acuerdo con que las autorizaciones por parte de Bienestar se hagan de forma estratificada, pues ello debe obedecer a un estudio socioeconómico de los estudiantes que lo soliciten. Concluye que en lugar de que el Consejo Académico adopte medidas de persecución contra los estudiantes que realizan ventas en la Universidad, el Consejo Académico debería buscar soluciones más profundas como crear criterios académicos para ampliar la cobertura académica, lo cual deberá ser responsabilidad del mismo Consejo y no de la Rectoría.

El consejero Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita, pregunta si todas las solicitudes que han hecho los estudiantes han sido a probadas y cuantos cupos hay disponibles. La Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario responde diciendo que todas las solicitudes han sido aprobadas. Continúa su intervención el consejero advirtiéndole que el criterio para otorgar estos permisos no debe ser el estrato y considera que licitar cabinas telefónicas no es de beneficio para los estudiantes sino que se convierte en un negocio para la Universidad; lo anterior no es un discurso contra la Universidad sino por el contrario una propuesta para otorgar a la comunidad estudiantil espacios propicios para que desarrollen todas sus actividades académica y extracurriculares dentro de las cuales se encuentra la de las ventas autorizadas, para lo cual propone que se carnetice a los estudiantes. Recuerda que en el galpón se otorgó un espacio para fumadores quienes han desplazado a los que no fuman, lo que considera ilegal. Expone que la Universidad no cuenta con espacios para entretenimiento y cultura.

El Vicerrector Administrativo dice que lo que se plantea es un problema que se ha generado por el mal uso del espacio público de la Universidad, en tal sentido se hace necesario plantear soluciones que deben provenir de todos los estamentos de la Universidad ya que se hace necesario un apoyo mancomunado.

El ingeniero Waldo Lizcano Gómez, manifiesta que la Universidad es el reflejo de lo que pasa en la sociedad; las ventas las hacen los particulares en tal sentido pregunta que legalidad existe al respecto. El Secretario General responde que las disposiciones normativas existen y disponen las prohibiciones y las sanciones.

El doctor Orlando Cañas señala que se han presentado dificultades de seguridad por las ventas y el área donde más se han presentado más conflictos ha sido el Galpón en donde el vigilante ha sido agredido verbalmente.

El Decano de la Facultad de Tecnologías, dice que el problema es complejo, por lo que el planteamiento de una comisión es bueno, pero cada uno debe poner de sí. Esta comisión debe trabajar con los directores y profesores por que de no ser así no se resolverá de plano la problemática por ser compleja.

El Secretario General advierte que estamos en Colombia y no en un país como Suiza, pues considerar que no recibir más estudiantes es la solución a todos los problemas con que cuenta la Universidad. Adicionalmente señala que existen las disposiciones que reglan estas actividades al interior de la Universidad, lo que no

impide que los órganos competentes no puedan expedir otras diferentes, pero recuerda que lo importantes que hacerlas cumplir. Hoy se ha invertido la escala de valores pues el mensaje que se envía es que todo se vale; a quien tiene dificultades le damos soluciones. Agrega que sería muy bueno que la Oficina de Bienestar Universitario hiciera una brigada en Kinel para ver cuales de los estudiantes beneficiarios de los auxilios están consumiendo licor desde el día jueves; pues la Universidad debe comportarse tal como piensa.

Luego de las intervenciones los consejeros presente acuerda conformar una comisión que se encuentra integrada por los miembros de la Comisión de seguimiento al Reglamento Estudiantil y el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, el ingeniero Waldo Lizcano Gómez, la Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario y un funcionario de la Oficina de Planeación. La misma será dirigida por el Secretario General.

4. Programas Académicos por ciclos propedéuticos

- **Técnico Profesional en Agroindustria, Facultad de Tecnología**
- **Tecnología en Agroindustria, Facultad de Tecnología**

Los profesores Pablo Pelaez y Osiel Arbelaez presentan el programa académico de Técnico Profesional en Agroindustria, en el cual se hace una presentación general mostrando los objetivos del proyecto los cuales se encuentran ligados a la Agenda de Competitividad, la estrategia desde lo académico, las áreas de investigación y los integrantes de la Alianza.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas da la bienvenida a este programa por cuanto se ha establecido que en la región no se tenía la capacidad para dar valor agregado al producto agroindustrial.

El ingeniero Waldo Lizcano Gómez pregunta si los dos primeros semestres se cursan en la media y la parte técnica, es decir, los cuatro semestres adicionales en la Universidad? Se responde que es así, por ello la tercera fase es presentar registros calificados; el próximo año se articula con la media.

El consejero Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita, pregunta si uno de los prerrequisitos para cursar la tecnología es tener experiencia. Al respecto se aclara que los estudiantes deben acreditar la experiencia en el trabajo por esto es importante la interacción con la empresa.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial celebra el espacio de integración de las instituciones, lo propedéutico y el SENA, la formación del técnico requiere muchos recursos y el SENA tiene la experiencia y la infraestructura para formar técnicos y debemos aprovechar esta fortaleza, pero sin olvidar que la Universidad debe apuntar a los recursos hacia la fase superior, como tener especializaciones en lo tecnológico y apoyar la adquisición de la infraestructura para ello.

Una vez sometido a consideración los dos programas, son recomendados por mayoría, salvando el voto la consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda, manifestando que debe ser coherente con sus votaciones anteriores relacionadas con los ciclos propedéuticos.

Siendo las 17:15 horas se retira el consejero Samuel Eduardo Trujillo Henao.

5. Solitud recomendación Profesor Emérito al docente Miguel Angel Gómez Mendoza, Facultad de Ciencias de la Educación.

Se acuerda aplazar este punto del orden del día.

6. Proyecto de Acuerdo

- **Por medio del cual se crea un estímulo a los estudiantes con los mejores puntajes ECAES en cada uno de los programas Universitarios.**

Este punto es aplazado con el propósito de que sea evaluado por la Vicerrectoría Administrativa y contar con el aval del señor Rector para que luego sea discutida en la Comisión de Reglamento Estudiantil

7. Modificación Planes de Estudios

- **Programa de Tecnología Química**
- **Programa Química Industrial**

Mediante memorando 02-26-708 del 29 de octubre de 2007 el Decano de la Facultad de Tecnología solicita la aprobación de la modificación de los planes de estudio de los programas de Tecnología Química y Química Industrial consistente en unificar código y número de créditos para la asignatura Metodología de la Investigación, de acuerdo a los manifestado por el Comité Curricular de la Escuela en memorando 238 del 11-10-2007 en el cual se reenvía la correspondencia para su trámite. Dicha modificación regiría a partir del primer semestre de 2008.

Una vez analizada la solicitud es aprobada por unanimidad.

8. Prórrogas de Comisión de Estudio

- **Profesor Harold Salazar Isaza, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.** Con el fin de culminar estudios de Doctorado en el área de Planeamiento de Sistemas Eléctricos en la Universidad de Iowa State, patrocinado por la Comisión Fullbright – Colciencias, su duración sería a partir del 1 de mayo de 2008 y hasta el 30 de diciembre de 2008. Una vez analizada la solicitud es recomendada por unanimidad.
- **Profesor Libardo Vicente Vanegas Useche, Facultad de Ingeniería Mecánica.** Con el fin de llevar a cabo la etapa final del Doctorado en la University of Surrey, en el Reino Unido. El proyecto que esta efectuando es “Diseño de un novedoso tren de engranajes oscilatorio para la tecnología de cepillado”. Su duración sería del 22 de diciembre de 2007 y hasta el 21 de abril de 2008. Una vez analizada la solicitud es recomendada por unanimidad.
- **Profesor Alberto Berón Ospina, Facultad de Ciencias de la Educación.** Con el fin de continuar el programa de doctorado “Historia de America Latina 5 Edición. Afroamerica: América Negra y sus Mestizajes”, que

imparte la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España. Su duración sería a partir del 23 de enero de 2008 y hasta el 22 de enero de 2009. Una vez analizada la solicitud es recomendada por unanimidad.

9. Solicitud Período Sabático

- **Profesora Edilma Vargas, Facultad de Ciencias de la Educación.** Con el fin de desarrollar el proyecto de investigación “Prácticas Evaluativas desde la perspectivas de derechos en la Educación Básica Primaria del Municipio de Pereira” el cual es el tema de tesis doctoral dentro del programa de Doctorado Ciencias Sociales, Niñez y Juventud que adelanta en la Universidad de Manizales en convenio con el CINDE. Su duración empezaría a contar desde el segundo periodo académico de 2008. Una vez leída la ficha que contiene los datos de ingreso y detalles de la solicitud, se analizan el hecho de habersele otorgado comisión de estudios a partir del 24 de julio de 2002 hasta el 23 de julio de 2005 periodo dentro del cual debió culminar su proyecto de investigación y la Universidad pagó el valor de la matrícula por cinco años. Una vez sometida a consideración tal solicitud los consejeros presente votan negativamente obteniendo 5 votos a favor, 6 en contra y 1 en blanco.

10. Informe Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil

- Respecto a la solicitud de los estudiantes Juan Diego Ríos Aguirre, Felipe Muñoz Ángel y Carlos Alberto Henao Serna estudiantes de décimo semestre del programa de ingeniería Eléctrica, en el sentido de que se les programen unos cursos dirigidos, la comisión recomienda negar tal solicitud por no ajustarse a lo establecido en el Reglamento Estudiantil en su artículo 150. Una vez sometida a consideración los consejeros presentes niegan tal solicitud.
- La solicitud hecha por el estudiante Ricardo Andrés Moreno Posada relacionada con la exoneración de la aplicación del artículo 156 del Reglamento estudiantil, es negada por el Consejo Académico teniendo en cuenta la recomendación dada por la Comisión en tal sentido sustentada en que no es posible exonerar a un estudiante en la aplicación de una norma

establecida en el Reglamento Estudiantil como requisito para obtener el título profesional que la Universidad otorga y que rige para todos sus estudiantes.

- Proyecto de Acuerdo por medio del cual se reforma el Reglamento Estudiantil, modificándose los artículos 36, 37 y 46.

Al respecto la consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda, dice que le preocupa la parte técnica, en el sentido que el sistema se pueda caer el día de la matrícula, por lo tanto pide que se haga un simulacro.

El Vicerrector Administrativo dice que a nivel técnico no existe problema y lo importante es que el primer día de clases sea realmente el primer día de clases.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, interviene señalando que desde el punto de vista técnico si se hace necesario la realización de un simulacro, pues para esto se requiere un sistema sólido y un cambio de esta naturaleza requiere un buen respaldo, agrega que es una recomendación que la sustenta en su experiencia como ingeniero de sistemas.

Una vez sometido a consideración es recomendado por unanimidad.

11. Propositiones y Asuntos Varios

- Derecho de Petición: Es leído un derecho de petición en calidad de copia y dirigido al Consejo Superior elevado por varios instructores del SENA. Se informa que se darán las recomendaciones jurídicas para dar respuesta al mismo.
- Inscripciones: El Vicerrector Académico informa que se ha ampliado el plazo para las inscripciones hasta el próximo martes 6 de noviembre de 2007.
- Registros Calificados: Obtuvieron registros calificados los programas de Tecnología Prehospitalaria y Fisioterapia y Quinesiología.

- Evaluación Docente: El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, señala que han tenido muchos inconvenientes pues en la evaluación aparecen tres aspectos con los cuales los docentes han tenido muchos problemas y no existen instructivos. El Vicerrector Académico dice que quienes acompañaron este proceso deben apoyar a los decanos en su aplicación.
- Evacuación: El Vicerrector Administrativo informa que el día 14 de noviembre se realizará una evaluación general de la Universidad.
- La consejera Luisa Fernanda Arenas manifiesta que ya se le vence el periodo para el cual fue elegida como representante estudiantil ante el Consejo Académico; por lo cual se despide agradeciendo a todos porque de cada uno aprendió, se formó políticamente y tuvo acceso a otras universidades; hace entrega del balance de su gestión.

Agotándose el orden del día se levanta la sesión siendo las 18:05 horas.

JOSE GERMAN LOPEZ QUINTERO

Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Secretario